

BASES PROMOCION ABCVISA

“DESCUENTO 1ERA COMPRA ABCDIN.CL 2023”

ASPECTOS GENERALES:

1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.

Créditos Organización y Finanzas S.A., en adelante también “COFISA.”, RUT 96.522.900-0 domiciliada para estos efectos en Nueva de Lyon 072, piso 6, comuna de Providencia, Santiago, realizará la campaña promocional denominada “DESCUENTO CON TARJETA ABCVISA EN 1ERA COMPRA EN ABCDIN.CL EXCLUSIVO PARA CLIENTES APROBADOS EN FORMULARIO ABCVISA.CL O APP ABCVISA”. COFISA velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con la promoción.

2.- DESCRIPCIÓN DEL DESCUENTO

COFISA ofrece un \$15.000 de descuento en abcdin.cl en compras desde \$30.000, a clientes que realicen su primera compra con tarjeta abcvisa en abcdin.cl durante el mes de apertura de la cuenta a través del sitio web www.abcvisa.cl o en app abcvisa.

El descuento se realizará en el siguiente o subsiguiente estado de cuenta del cliente, según fecha de la transacción y facturación de la cuenta.

El beneficio se encontrará vigente desde el 01 de enero 2023 al 31 de marzo de 2023, ambas fechas inclusive.

Descuento no aplica para cambios de productos (no aplica para cambios de tarjeta), es decir, clientes que tengan tarjeta abc o abdin y cambien a abcvisa, o para clientes con cambio de tarjeta abcvisa nacional a abcvisa internacional.

3. TERMINOS DEL DESCUENTO

Los requisitos para obtener el descuento:

1. Podrá obtener el descuento toda persona natural poseedora de tarjeta abcvisa Internacional con cuenta creada desde el 01 al 31 de marzo del 2023. La compra se debe realizar dentro del mes calendario en que se aprueba la cuenta.

2. Aplica para primera compra realizada en abcdin.cl, siempre que tenga un monto igual a superior a \$30.000
3. Cliente debe haber aperturado la cuenta exclusivamente a través del sitio web www.abcvisa.cl o la app [abcvisa](#).
4. Descuento será ajustado en el siguiente o subsiguiente estado de cuenta.

5. RESPONSABILIDAD

COFISA tiene la responsabilidad de realizar el ajuste del descuento al cliente en el estado de cuenta siguiente o subsiguiente.

Ante cualquier problema relacionado al ajuste del descuento, COFISA tiene la responsabilidad de revisar el caso y entregar una solución al cliente.

7.- DURACION DE LA PROMOCIÓN

La promoción tendrá vigencia entre los días 01 de enero de 2023 y 31 de marzo de 2023, ambos días inclusive.

8. COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en la página www.abcvisa.cl

Santiago, Enero 2023